

EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Ciudad de Paraná, Dra. Gabriela R. Sione, secretaria Nº 2, en los autos caratulados "RUHL JORGE S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº 22199, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de **JORGE RUHL, DNI 5943288**, vecino que fuera del Departamento Paraná, **fallecido en CRESPO - Depto PARANA, en fecha 27/05/2026.**

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Paraná, 6 de agosto de 2026.

ALEJANDRA MAROEVICH
SECRETARIA

ID. EDICTO:*0K2LJ8.EM3ITW*

El presente documento se encuentra firmado digitalmente con certificados emitidos por la ONTI. La verificación se efectúa en www.firmar.gob.ar mediante Acrobat Reader o aplicación similar.